

*“No camines frente a mí... puede que no te siga
No camines detrás de mí... puede que no te guíe
Camina a mi lado... solo sé mi amigo”*
Albert Camus

"Soy tan inteligente que a veces no entiendo una sola palabra de lo que estoy diciendo"
Oscar Wilde

INFORME DE GESTIÓN

Primer y segundo Semestre 2020

Introducción

El año 2020 ha sido un año de impasse para la Administración de Justicia en General y para nuestras reivindicaciones en particular, a causa de la incursión del COVID19 a nivel nacional y mundial.

El primer efecto (en este caso negativo) de la pandemia fue la suspensión de nuestro congreso de Vigo, una pena porque el mismo dado el marco incomparable de Vigo, y las gestiones organizativas efectuadas por nuestros compañeros, hacían que fuera tremendamente atractivo; pero no cejamos en ello y cuando sea posible volveremos a efectuar gestiones para su reanudación.

Otro efecto de la pandemia, ha sido que las reuniones con el Ministerio y resto de operadores jurídicos (partidos políticos y asistencia a actos sociales) han sido casi exclusivamente telemáticas.

Se ha gestionado el cambio de ubicación de la sede social de UPSJ a través de la Conserjería de Justicia de la Comunidad de Madrid. Se nos ha otorgado, no sabemos si provisionalmente, un local en la Calle Rodríguez Ventura numero 7 segunda planta de Madrid, dentro del edificio donde se ubican los Juzgados de lo social en la Plaza de los Cubos de la ciudad. El Secretariado procedió a recoger las pertenencias del antiguo local en la calle de Maria de Molina que se entregaron a los encargados del

transporte y traslado. Desconocemos en este momento si se nos asignará definitivamente el espacio para poder fijar nuestra sede. Lo cual es importante porque va a suponer una modificación de los Estatutos sociales que deberemos aprobar en Asamblea General.

Nos parece esencial, poner en valor el acierto en la creación del grupo de whatsapp con los miembros del Comité Permanente, que ha incrementado la fluidez en la comunicación y el traslado de la información a los Delegados y de éstos esperamos a los afiliados. La comunicación es esencial en estos tiempos y creemos que es una asignatura pendiente para UPSJ aunque pensamos que el trabajo del Equipo de redes que tenemos está difundiendo la acción asociativa con rapidez y acierto.

El Secretariado quiere además resaltar el ingente trabajo desempeñado durante la pandemia por todos los miembros del Comité Permanente, sin los cuales, de ninguna manera UPSJ hubiera podido cumplir con todos los traslados ni elaborar los documentos de propuestas que el Ministerio nos ha requerido.

El cambio de Equipo Ministerial al actual no ha sido nada positivo por ahora, cuestión vuelta a repetir tras los mandatos del Partido Popular, poco propicios a nuestras peticiones y del primer Equipo del PSOE durante el ejercicio como Ministra de Dolores Delgado, fueron especialmente improductivos y cerrados a la comunicación; aunque también es cierto que la pandemia ha venido a incidir en el trabajo ordinario del Ministerio, pero por ahora dicho trabajo no se ha reflejado de reiteramos de forma positiva para atender a nuestras reivindicaciones históricas.

Teniendo pendientes entre otras cuestiones como son la adecuación salarial, la implantación de la NOJ de forma actualizada y en condiciones económicas adecuadas, la mejora de la productividad, la elaboración de un nuevo reglamento, la mejora de complementos, el terminar con la cuarta categoría, la negociación colectiva, un Registro civil, moderno cuyo Encargado sea un LAJ con una retribución adecuada y un número adecuado de LAJ, la transparencia en la elección de cargos de libre designación, o de asesores del Ministerio, fomentar la necesaria participación en todas las cuestiones que afectan a nuestro estatuto de las organizaciones de LAJ de acuerdo con la LOPJ, así como el restablecimiento del decreto de sustituciones en su día anulado.

En todo caso, el Equipo creemos está muy influenciado por los sindicatos, y es reticente a conceder nada que pueda desencadenar una reacción negativa de éstos. No cabe otra conclusión, cuando solicitado hasta la saciedad y el hartazgo temas como la prolongación del periodo de disfrute de las vacaciones y aapp. Si bien se pidió en primer lugar en el primer documento de medidas de agilización al principio de la pandemia (vid pag.2 Plan de choque), luego de forma escrita expresamente en el traslado del borrador de vacaciones de fecha 3/6/20 y al SGAJ en fecha 18/11/20, y también de forma oral en numerosas ocasiones: en fecha 9/9/20, 2/10/20 a la Jefa de Área de LAJS; los días 10/9/20, 25/9/20, 19/10/20 al Subdirector Adjunto Sr. Garrido; el día 10/6/20 al Director de Modernización, y en cada una de las reuniones mantenidas con el SGAJ, el resultado ha sido decepcionante y se ha conseguido solo parte de la petición porque coincide con la petición de los sindicatos generalistas.

A pesar de todo ello, UPSJ ha cumplido escrupulosamente contestando todos los traslados a los borradores del Ministerio, no hemos faltado a ninguna reunión por cuanto la situación sanitaria y los cambios legislativos que ha conllevado nos han parecido de suficiente calado como para no desatender los intereses de los Letrados de la ADJ.

Es cierto así mismo, en justicia, reconocer que las prioridades marcadas por el Ministerio actual, como la implantación generalizada de la NOJ, el desarrollo de los medios tecnológicos de la ADJ, conseguir la interacción de los diferentes sistemas de gestión, coinciden con las líneas marcadas por el programa de UPSJ. Que se vayan a destinar la mayoría de los fondos a recibir por la Comunidad europea a estas finalidades, es una buena noticia. Falta que se nos reconozca como piezas esenciales en estos proyectos y se nos adecue salarialmente como nos corresponde. Debemos persistir en este objetivo, porque el Ministerio no está por esta labor y solo la resiliencia puede provocar un cambio.

Es importante destacar a este respecto la Enmienda 3592 a los Presupuestos Gralnes presentada por ERC, y recogida en la disposición adicional centésima quincuagesima quinta la cual literalmente dice:

Igualmente se procederá a la adecuación salarial del Cuerpo de LAJ en relación con las nuevas funciones asumidas por este cuerpo en la últimas reformas procesales y organizativas.

Por tanto, es un tema que debemos gestionar con prudencia e inteligencia, ya que tenemos una base firme para lograr la tan ansiada, necesaria y justa adecuación salarial que llevamos tantos años peleando y esperando.

Es importante destacar la renovación del convenio con el Banco de Santander, muy importante para a UPSJ.

Teniendo por reproducido el contenido de la información ya facilitada a través de la página oficial, a continuación se expone en síntesis la labor desempeñada por el Secretariado en distintas áreas de actuación:

1. Reuniones de trabajo

- 26/2/20: primera reunión telemática con el Ministro de Justicia sobre la Agenda 2030, representados por nuestra portavoz
- 22/4/20: segunda reunión telemática con el SGAJ sobre la Agenda 2030, representados por nuestra portavoz
- 03/5/20: reunión telemática con el SGAJ sobre el esquema general de seguridad
- 21/5/20: reunión telemática con el SGAJ sobre las fases de desescalada, representados por nuestra portavoz
- 26/6/20: reunión telemática con el SGAJ y Director de Modernización sobre varios proyectos en marcha durante el COVID, sobre Plan Actuación previsto DA 19 del RDL 11/20, sustituciones entre LAJs y grupo de trabajo sobre la productividad, representados por Fran Aguilar

- 30/7/20: reunión telemática con el SGAJ sobre Cogobernanza, Justicia Digital, Agenda 2030, Ley de reforma procesal para la agilización de la Justicia, representados por nuestra portavoz
- 6/10/20: reunión telemática con el SGAJ para comentar los temas de DT de la Ley de discapacidad, Ley Agilización, Implantación Registro Civil, Tribunales de Instancia y Planes de Choque, representados por nuestra portavoz
- 19/10/20: reunión telemática con el Subdirector Adjunto Sr. Garrido para comentar los Planes de Choque, representados por nuestra portavoz
- 21/10/20: primera reunión del Grupo de trabajo sobre Agilización representados por Raúl Díaz y María Luisa Guillén
- 11/11/20: reunión telemática con el SGAJ sobre marcha del desconfinamiento de la pandemia, Leyes de Eficiencia, Planes de choque, Implantación del Registro Civil, Plan de Recuperación, transformación y resiliencia en el ámbito de la Administración de justicia
- 20/11/20: Reunión de la Comisión Pedagógica del CEJ representados por Juan José Yáñez Pena

2. Reuniones con partidos políticos

- 30/4/20: Reunión con Ciudadanos, representados por Carlos Artal y Fran Aguilar
- 02/10/20: Reunión con Ciudadanos, representados por Carlos Artal y Fran Aguilar
- 21/10/20: Reunión con JxCat, representados por Cristina Llarás y la portavoz
- 30/10/20: Reunión con PSOE, representados por Juan José Yáñez Pena y la portavoz
- 12/11/20: Reunión con Partido Popular, representados por Carlos Artal y Fran Aguilar
- 23/12/20: Reunión con ERC, representados por Olalla Sagarrabay, Juan José Yáñez y la portavoz
- 28/12/20: Reunión con el Grupo Unidas Podemos, representados por Olalla Sagarrabay y la portavoz

3. Asistencia a actos sociales

- 22/1/20: Asistencia a la Jornada sobre el embargo organizada por CORPME, representados por el Sr. Juan Ávila

- 10/2/20: Asistencia a la toma de posesión del Secretario de Estado y SGRAJ además de otros cargos del MJ
- 9/7/20: Asistencia al Desayuno informativo de Europapress con el Ministro de Justicia, Sr. Campo representados por María Luisa Guillén
- 14/9/20: Asistencia a la toma de posesión de los SG de Castilla-León, Cataluña y Extremadura representados por nuestra portavoz
- 27/7/20: presentación de UPSJ a los alumnos de la promoción 44, representados por Imma Canet, Juan José Yáñez y nuestra portavoz
- 18/11/20: UPSJ asistente a la charla de la Plataforma Cívica para la independencia judicial representados por Concepción Fernández Soto

4. Estudios e Informes

- Alegaciones a la Resolución del Ministerio de Justicia sobre medidas preventivas con motivo del COVID19 (22/3/20)
- Alegaciones de UPSJ al borrador sobre el protocolo sobre Registro Civil durante el estado de alarma decretado a causa del COVID19 (26/3/20)
- Alegaciones a la Circular 1/20 del SGAJ sobre mandamientos en tiempos de COVID19 (29/3/20)
- Alegaciones al protocolo de Coordinación de riesgos laborales (29/3/20)
- Alegaciones a la resolución del Ministro de Justicia para dar cobertura a los servicios esenciales de la ADJ de acuerdo con el RDL 10/20 (29/3/20)
- Propuestas de UPSJ sobre el Plan de Agilización de la Justicia con motivo de la pandemia COVID19 en las diversas jurisdicciones (9/4/20)
- Alegaciones previas al borrador de resolución del Ministro de Justicia de adaptación del Servicio Público de Justicia al RDL 487/20 de 10 de abril (8/4/20)
- Alegaciones definitivas al borrador de resolución del Ministro de Justicia de adaptación del Servicio Público de Justicia al RDL 487/20 de 10 de abril (12/4/20)
- Alegaciones sobre el teletrabajo (20/4/20)
- Alegaciones a la Instrucción sobre notificaciones durante el estado de alarma (20/4/20) con la colaboración de Ana Rosa Igea
- Alegaciones al borrador para la adaptación de la Justicia al RD 487/20: propuestas sistematizadas según el ámbito procesal, organizativo y tecnológico.

- Alegaciones al RDL 16/20 de medidas procesales organizativas con motivo del COVID (27/4/20)
- Recurso de alzada contra el Acuerdo de fecha 11/5/20 de la SG de Aragón sobre el Plan de desescalada (13/5/20)
- Alegaciones al borrador de vacaciones (3/6/20)
- Anotaciones sobre la guía de actuaciones telemáticas en el territorio Ministerio (4/6/20) con la colaboración de la Sra. Silvia Santana
- Alegaciones a la revisión del Plan de Choque (26/10/20)
- Alegaciones al Proyecto de Ley de eficiencia Organizativa (30/11/20) con la colaboración del Sr. Domingo Bujalance
- Alegaciones a la Circular de colaboración con la Abogacía del Estado en materia de solicitudes de información sobre procedimientos judiciales en el ejercicio de su función de representación y defensa jurídica del Reino de España ante el Tribunal Europeo de Derechos humanos y otros órganos internacionales (17/12/20) con la colaboración del Sr. Domingo Bujalance
- Alegaciones al APLO Eficiencia Organizativa (12/11/20)
- Redacción de dos enmiendas a la PPL presentada por el PSOE sobre la Ley del RC 20/11 elaboradas por Carlos Artal que PP y ERC se han comprometido a presentar
- Por el Delegado de Canarias, Sr. Carlos Sánchez, se ha elaborado el trabajo de la Ejecución en manos del Letrado de la ADJ con recopilación de datos del 2014 a 2019 que es de gran ayuda en todas las reuniones con partidos políticos.
- Por el Delegado de Madrid Sr. Javier Fernández-Gallardo y Juan José Yañez Pena se ha elaborado un documento sobre las líneas fundamentales que UPSJ considera debe incluir la nueva LECRm, que es de gran ayuda en todas las reuniones con partidos políticos.
- Contraalegaciones a AEAFA sobre el funcionamiento de la NOJ en temas de familia (21/12/20) preparadas por la Delegación de UPSJ de Murcia
- En fecha 17 de septiembre de 2020 se dictó sentencia en la Sala CA de Aragón estimando la demanda presentada por la Sra. Maria Luisa Guillén pidiendo la anulación del apartado segundo de la Instrucción 2/2016 de la Secretaria Coordinadora de Aragón sobre la expedición de mandamientos de devolución a los Procuradores. UPSJ interpuso el mismo recurso aunque desistió por coincidir con el recurso presentado por la Sra. Guillén.

Otros trabajos realizados por UPSJ que no se corresponden a traslados ministeriales

- Escrito solicitando mejoras en la gestión de las liquidaciones de las cuentas justificativas de los asistentes a los cursos organizados por el CEJ (30/1/20)
- Escrito pidiendo aclaración sobre plazos de los concursos OrdenJUS 236/20 y 237/20
- Documento de propuesta sobre cómo regular los servicios mínimos en la fase de confinamiento general decretado a raíz del COVID19 (17/3/20)
- Escrito al Consejo General de la Abogacía y al Colegio de Procuradores para que solo presenten escritos referentes a asuntos esenciales (18/3/20)
- Escrito de agradecimiento a la Embajada de China por el envío de mascarillas en la primera fase de confinamiento a causa del COVID19 (18/3/20)
- Petición al Ministro de Sanidad para reducir al máximo los desplazamientos en la ADJ a causa de la declaración del estado de alarma (19/3/20)
- Petición al Servicio de Estadística del CGPJ para la acumulación del primer trimestre de estadística al segundo trimestre (1/4/20)
- Carta al CEJ de apoyo a las peticiones de la promoción 44 turno interno para que el curso se impartiera telemáticamente para que finalizase antes su formación (22/4/20)
- Documento de propuesta al CEJ para impartir la formación de forma telemática (26/4/20) con la colaboración de la Sra. Rosa Blanch y Carmen Bernal
- Documento de propuestas sobre la posible jornada laboral derivada de la aplicación del RDL 16/20
- Petición para que se incluya un LAJ en la Comisión o Subcomisión técnica para elaborar la reforma de la LECRm nada más conocer la noticia por la prensa de que se ha constituido la Comisión (14/5/20)
- Petición para extender el ámbito subjetivo del teletrabajo (27/5/20)
- Petición al CEJ de incluir al LAJ en las encuestas sobre los planes internacionales de formación del ERA (28/6/20)
- Documento de propuestas para la modificación del programa de las pruebas de acceso a Letrado de la ADJ (19/10/20) con la colaboración del Sr. Pedro Moya y el Sr. José Luis Gómez Arroyo
- Petición de acumulación de las plazas desiertas del turno de discapacitados al turno libre en el proceso de oposición para LAJs en curso (10/11/20)

- Petición al CEJ de tutorías por videoconferencia con la colaboración del Sr. Juan Ávila (23/11/20)
- Petición al Ministerio para que el teléfono 902 del CAU de la aplicación CDCC Santander sea gratuito para quienes teletrabajen (19/12/20)

5. Grupos de trabajo en el Ministerio de Justicia

- Sobre la Disposición Transitoria de la Ley de Discapacidad: formado por Encarna Cervantes y Patricia Gimeno
- Sobre la Ley de Agilización procesal: formado por Raúl Diaz y Maria Luisa Guillén

El Ministerio de Justicia ha informado el interés en crear otro grupo de Registro Civil, otro de Productividad y otro de Adecuación Salarial. Ninguno de ellos está actualmente creado.

6. Informe de cuentas

El saldo de la cuenta a 1 de enero de 2021 es de **69.713,12**.

Falta añadir la remesa de los afiliados, correspondiente al primer semestre de 2021, pendiente de enviar y que se realizará durante este mes.

Salvo error u omisión el saldo a finales de enero de 2021 será de 85.704,12 euros.

Ingresos:

El principal ingreso hasta la fecha lo protagoniza la remesa semestral de los afiliados, por importe global de 15.991 EUR cada una de ellas

Como aportación destacable cabe mencionar la que anualmente efectúa el Banco de Santander por importe de 7000 euros.

Gastos realizados:

Desde el 1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020: 11.889,71 euros.

Como gastos destacados cabe mencionar:

- Reunión del Secretariado el 9 de marzo de 2020 en Madrid: 1.240,15 euros
- Fianza hoteles Congreso de Vigo, previsto para mayo de 2020 y pospuesto a mayo de 2022: 4.163 euros
- Regalo de Navidad: 3.897,28

A estos gastos hay que añadir otros ordinarios:

- Mantenimiento página web :363 euros anuales
- Gestoría :530,28 euros
- Móviles : 810 euros anuales (a razón de 22,50 euros mensuales por cada uno de los tres móviles disponibles)
- Desplazamientos para reuniones presenciales y detalles afiliados en caso fallecimiento familiar (886 euros)

Gastos pendientes a 31 de Diciembre de 2020:

- No existen gastos pendientes

Ingresos pendientes a 31 de diciembre de 2020:

- Remesa afiliados por importe de 15.991 EUR correspondiente al primer semestre del 2020 (entrada prevista finales enero 2020).

Poner de manifiesto que cada semestre se devuelven unos 10/15 recibos (equivalente a unos 481 euros aproximadamente) de afiliados que no nos comunican que se han dado de baja, jubilado o han cambiado de entidad bancaria.

Desde el Secretariado (con la colaboración de algún miembro de la permanente) se intenta indagar el motivo de la devolución y gestionar, si es posible, su nuevo envío.

7. Redacción Web

Durante el segundo semestre del 2019 se inaugura en la web una nueva sección, que bajo el título “**UPSJ SOMOS**” pretende ir poniendo cara a los compañeros y compañeras que de UPSJ y conocer su visión de la Justicia y de nuestra profesión, sus inquietudes, así como su trayectoria asociativa.

En la pestaña que se ha creado se encuentran recogidas las entrevistas que se han ido realizando, sin perjuicio de que al tiempo en que las mismas se publican aparecen también como noticias destacadas para fomentar su difusión. Objetivo que sin duda ha sido alcanzado a la vista de las visualizaciones que han alcanzado las diferentes entrevistas publicadas hasta la fecha. Por tanto, ha sido una iniciativa para la que estamos llamados a continuar.

Un aspecto que también es necesario destacar es la necesidad de que los afiliados conozcan y estén al día de las claves de acceso al área privada. Se trata de una operación muy sencilla siempre que conozcamos el correo electrónico facilitado en su día y con el que se figura registrado. Es importante esta actualización para poder participar en la celebración de la Asamblea Telemática y por ello quizás sea necesario dar máxima difusión a la necesidad de estar al día en el uso de la contraseña y, en su caso, la posibilidad de recuperarla con la función “Recordar contraseña” que aparece en la zona de afiliados.

A través de la web en el periodo crítico de la crisis sanitaria se ha desarrollado una importante actividad siempre difundida en la redes sociales, indispensables para la divulgación tanto de las publicaciones como de aquellos comentarios más cortos que se realizan por la asociación a las actividades o noticias que se consideran de interés.

8. Comisión de Afiliación

A la fecha presente, el número de afiliados a UPSJ asciende a 477, habiéndose producido durante el año 2020 la cantidad total de 13 altas, 17 bajas y 4 jubilaciones sin darse de baja.

11 afiliados han comunicado cambios en la cuenta de cargo de los recibos de UPSJ

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta que el año 2020 ha sido un año muy negativo y de impasse a causa de la incursión del COVID19 a nivel nacional y mundial, y de las propias conclusiones que ello implica, *del presente informe se pueden extraer con carácter general las siguientes conclusiones y/o consideraciones:*

1. En relación a la actividad institucional, se hace patente el protagonismo asumido por esta Asociación Profesional, habiendo sido múltiples y de variado contenido las reuniones mantenidas con diferentes interlocutores en beneficio del colectivo, debiendo mantenerse dichas vías de comunicación permanentemente activas como medio adecuado para plantear nuestras reivindicaciones profesionales.

2. En relación a la actividad informativa y consultiva, se hace patente la necesidad de seguir con detenimiento cuestiones como la próxima reforma de la LOPJ, la regulación de los módulos de carga de los órganos judiciales, la elaboración de futuras relaciones de puestos de trabajo en el ámbito NOJ, las modificaciones que en materia retributiva sean propuestas, con especial incidencia en la adecuación salarial, una eventual reforma del Reglamento Orgánico o bien la implementación final del Registro Civil, con el LAJ como Encargado y en condiciones económicas y organizativas adecuadas.

3. En relación a la situación económica, se hace patente la buena salud financiera de esta Asociación Profesional, que mantiene su carácter austero, como bien puede observarse del saldo informado a 1 de Diciembre de 2018 y según desglose de conceptos detallado.

4. En relación a la situación de la actividad en redes, se hace patente la influencia que ejerce esta Asociación Profesional tanto en cuanto a la conformación de la opinión sobre el estado del colectivo así como respecto de la información profesional más relevante.

5. En relación al estado de afiliación, se hace patente el progresivo aumento del censo asociado, siendo superior el número de altas al de bajas, siendo éstas motivadas por cuestiones ajenas al descontento o desafección con la Asociación.

6. *Es necesario el iniciar nuevos movimientos al efecto de conseguir la negociación colectiva propia, esencial para el desarrollo de nuestro Cuerpo.*

7. *Es esencial modernizar la web de UPSJ, la misma se ha quedado un tanto desfasada.*

8. La suspensión de nuestro congreso de Vigo, no implica que lo olvidemos, y no cejamos en ello y cuando sea posible volveremos a efectuar gestiones para su celebración.

9. Despedir a nuestra portavoz LIDIA URREA MARSAL, la cual ha sido una portavoz excepcional y le deseamos lo mejor como SC de Lleida.

10. Dar la bienvenida a nuestro nuevo flamante portavoz FRANCISCO JOSÉ AGUILAR OSUNA, dándole las gracias por aceptar el cargo en esta época tan complicada y deseándole lo mejor.

11. Nuestra última conclusión va dirigida a desear el final del COVID19, parece que con las diferentes vacunas se han dado los primeros pasos para ello, esperando que este mal sueño llegue a su fin.